

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP:EXP-UNC:0013298/2015

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de Ciencias Agropecuarias en su Resolución N° 68/2017; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 36 a 38; por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4600 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

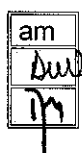
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Ciencias Agropecuarias en su Resolución N° 68/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso Ing. Agr. Pablo Sebastián PETIT, Leg. N° 41238, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple en la Cátedra de Maquinaria Agrícola del Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural a partir del 1 de Junio de 2015 y por el término de cinco años.

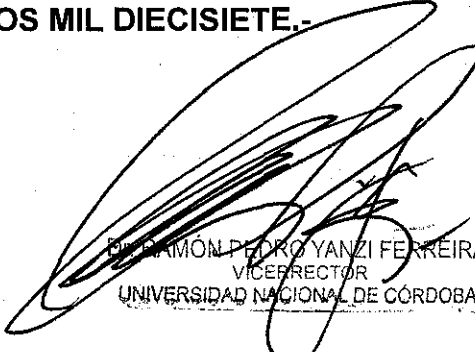
ARTÍCULO 2°.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DOS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE.-**




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


RAMÓN PEDRO YANZI FERREIRA
VICERECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 657